

CONSULTOR INDIVIDUAL PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL CON ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y PRESUPUESTOS (1)

PERFIL DEL CONSULTOR:

El consultor que se encargará de realizar el servicio deberá ser una persona natural que cumpla con los siguientes requisitos:

A. Formación Académica y Conocimientos

✓ Título universitario en la especialidad de Ingeniería Civil.

✓ Colegiatura vigente en la especialidad de Ingeniería Civil.

Nota: Se deberá acreditar con copia simple del título y de la colegiatura.

B. Experiencia general

✓ Experiencia profesional en general mínima de ocho (8) años en el sector público y/o privado, contados a partir de su colegiatura en actividades relacionadas a su profesión.

C. Experiencia específica

✓ Experiencia profesional específica mínima de dos (02) años, en el sector público y/ o privado, contados a partir de su colegiatura como consultor y/o especialista de Costos y Presupuestos, desarrollando el análisis y/o diseño y/o cálculo y/o elaboración y/o revisión y/o evaluación y/o supervisión de expedientes técnicos o estudios definitivos de edificaciones.

✓ Experiencia profesional específica mínima de dos (2) años en el sector público y/o privado, contados a partir de su colegiatura, como consultor y/o especialista en Costos y Presupuestos, en la Residencia y/o Supervisión y/o Coordinación de la ejecución de obras de edificaciones.

Nota: La experiencia será acreditada mediante la presentación de la copia simple de constancias y/o certificados y/o contratos u órdenes de servicio con su respectiva conformidad o cualquier documentación que demuestre de manera fehaciente la experiencia solicitada.

Asimismo, el consultor a efectos de formalizar el contrato respectivo deberá contar con los documentos siguientes:

Tener Registro Único de Contribuyente.

Tener Código de Cuenta Interbancario.